

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 05	Páginas: 10
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 13 de Febrero de 2018	Hora Inicio: 8:05 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	11.	Mildrey Mosquera Escudero, Directora (e) Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si	13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si	14.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 04 de 2018
3.	Presentación Asociación Egresados Universidad del Valle	4.	Elección Representación Egresados al Consejo de Facultad
5.	Movimiento de Personal	6.	Informes
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 04 DE 2018

Se aprueba.

3. PRESENTACIÓN ASOCIACIÓN EGRESADOS UNIVERSIDAD DEL VALLE

El Economista Juan Guillermo Echeverry y el profesor Octavio Piñeros, realizan presentación de la Asociación General de Egresados de la Universidad del Valle, AGEUV, constituida en el mes de diciembre del 2017, y de un Plan de Trabajo en el corto plazo. Copia de la presentación se adjunta al acta. Adicionalmente entregan documento "Algunas Reflexiones acerca de los Egresados de la Universidad del Valle", del cual esperan comentarios.

El Representante Profesoral felicita por la presentación y señala que es importante visibilizar más la misión de la Universidad como una universidad pública, que se podría fortalecer con los diferentes trabajos que realicen los egresados.

4. ELECCIÓN REPRESENTACIÓN DE EGRESADOS AL CONSEJO DE FACULTAD

La Coordinadora Académica informa que conforme al cronograma avalado por el Consejo de Facultad, se remitió memorando a los Directores de Pregrado y Posgrado, solicitando postular candidatos para Representante de Egresados al Consejo de Facultad, con plazo hasta el pasado 9 de febrero. Fueron postulados los siguientes candidatos, cuyas hojas de vida fueron enviadas por correo electrónico a los Miembros del Consejo de Facultad:

- Programa de Odontología: Diana Andrea Castillo Jiménez

Desarrollo de la Reunión:

- Programa de Terapia Ocupacional: Nórdida Marixa Bravo Meneses y Claudia Marcela Trujillo Colonia.
- Programa de Medicina y Cirugía: Libardo Astaiza Pérez, Raúl Hernando Erazo Pazmiño, Octavio Piñeros.

El Consejo de Facultad después de una amplia discusión con relación a la importancia y el papel que desempeña el Representante de Egresados al Consejo de Facultad, y los elementos a considerar para la elección, procede a realizar la votación, con los siguientes resultados:

- Octavio Piñeros, cuatro votos
- Diana Andrea Castillo Jiménez, tres votos
- Nórdida Marixa Bravo Meneses, dos votos
- Claudia Marcela Trujillo Colonia, un voto
- Libardo Astaiza Pérez, cero votos
- Raúl Hernando Erazo Pazmiño, cero votos
- Un Voto en Blanco

El Consejo de Facultad designa como Representante Principal de los Egresados a Octavio Piñeros y como Representante Suplente a Diana Andrea Castillo Jiménez, a partir del 19 de febrero de 2018, por un período de dos (2) años mediante Resolución No. 020. Se invitará a la Representante Suplente para el próximo Consejo.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- María del Pilar Crespo Ortiz (Escuela de Ciencias Básicas). Del 17 al 24 de febrero de 2018, en Ciudad del Cabo, Sudáfrica.
- Laureano Quintero (Escuela de Medicina). Del 15 al 18 de marzo de 2018, en Santiago de Chile.
- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 8 al 10 de marzo de 2018, en Barranquilla.
- Judy Elena Villavicencio Flórez (Escuela de Odontología). Del 16 al 18 de mayo de 2018, en Manizales.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 23 de febrero y el 1º de marzo de 2018, en Bogotá.
- Fernando Castro Herrera (Escuela de Ciencias Básicas). Del 15 al 16 de febrero de 2018, en Bogotá.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 19 al 21 de febrero de 2018, en Bogotá.
- Julián Alberto Herrera Murgueitio (Escuela de Medicina). Del 21 al 27 de marzo de 2018 en Murcia, España y del 24 al 25 de Mayo de 2018, en Montreal, Canadá.
- Leonor Cuellar (Escuela de Enfermería). El 15 de febrero 2018, en Buenaventura.
- Luz Mila Hernández (Escuela de Enfermería). El 15 de febrero de 2018, en Buenaventura.

Cancelación y Modificación

- Delia Burgos Dávila (Escuela de Enfermería). Cancelar comisión académica autorizada mediante Resolución No. 016 del 6 de febrero de 2018, por problemas de salud.
- Deliana Roper (Escuela de Medicina). Modificar el literal b, de la Resolución No. 013 del 6 de febrero de 2018, en el sentido que la comisión académica será a Bogotá y no como figura en dicha Resolución.

Autorización para Actividad Académica Bonificable

- Mario Alejandro Ortiz (Escuela de Ciencias Básicas). Por 88 Horas de clase a los estudiantes de posgrado con las asignaturas Trabajo de Grado (601016), Club de Revistas III (601012), Investigación I (601183), Investigación III (601188), Club de Revistas II (601682), Seminario de Investigación II (601190), Seminario de Investigación III (601191). Período: 14 de febrero al 15 de junio de 2018.
- Lessby Gómez (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 57 Horas de clase a los estudiantes de posgrado con la asignatura Biomecánica Avanzada I (604051). Período: 14 de febrero al 15 de junio de 2018.
- Adriana María Herrera (Escuela de Odontología). Por 38 Horas de clase a los estudiantes de posgrado con la asignatura Curso Electivo I (601007-43). Período: 14 de febrero al 15 de junio de 2018.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Por asesoría a los estudiantes de pregrado del Programa Académico de Medicina y Cirugía en el Hospital Cañaveralejo. Período: 19 de febrero al 30 de junio de 2018.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Por clase a los estudiantes de la Especialización en Medicina Reproductiva, con la asignatura Genética e Infertilidad. Período: 19 de febrero al 16 de mayo de 2018.

Autorización para Pago de Actividad Académica Bonificable

- Gloria Isabel Toro (Escuela de Medicina). Por Coordinación Académica del Proyecto Semilleros TUC en el marco del Contrato Interadministrativo N. 41430101125 2017. Período: 5 al 31 de diciembre de 2017.
- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Por Coordinación y apoyo al fortalecimiento de la oficina de

Desarrollo de la Reunión:

Extensión y proyección Social de la Escuela de Salud Pública. Período: 30 de agosto al 23 de diciembre de 2017.

- Julio César Montoya Villegas (Escuela de Ciencias Básicas). Por 48 horas de clase en el curso de Fundamentos de Bioquímica II para estudiantes en proceso de nivelación del Programa Ser Pilo Paga. Período: 25 de enero al 2 de febrero de 2018.

6. INFORMES

6.1 Del Decano

- El pasado martes asistió a reunión en la sede de Rectoría de San Fernando, contó con la participación por parte de la Universidad del Rector, Vicerrectora Académica, Vicedecano de Investigaciones de Salud, Director Escuela de Medicina, Jefe Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, Jefe Departamento de Patología, profesor Oscar Gutiérrez, Coordinadora Administrativa y la Oficina Jurídica, por parte del Hospital Universitario del Valle, el Gerente General, el Dr. Laureano Quintero, profesional María Eugenia Guerrero y personal de Oficina Jurídica. El objetivo era afianzar los lazos y dejar clara la intención de la Universidad de seguir trabajando armónicamente con el HUV. Las oficinas jurídicas de las dos instituciones tienen la tarea de revisar el tema de los equipos que están en el Hospital. Se pretende tener un programa de mantenimiento y buscar espacios de bienestar para residentes, internos y profesores, y trabajar en el tema de acreditación. Se ratificó que el 5 de marzo llega el tomógrafo de 128 cortes, otros están por llegar este año como el neuro navegador para el servicio de cirugía y hay otros equipos de la Universidad que están en el inventario de los profesores que no han sido puestos en funcionamiento. Quedó clara la intención que una vez el HUV retome todos los servicios, se articule con el Servicio Médico de la Universidad, teniendo en cuenta las deficiencias de financiación, específicamente observadas por las altas tarifas que tienen algunas clínicas con las cuales se tiene contrato. Quedó acordada una visita al Hospital para el viernes pasado para hacer un recorrido, ver los posibles espacios donde se pueden ubicar los equipos, desarrollar un programa de recolección de inventario y necesidades de equipos nuevos y cómo el servicio de trasplantes puede empezar a funcionar, desafortunadamente el Decano no pudo asistir por condiciones de salud.

El Director de la Escuela de Medicina resalta lo mencionado por la Vicerrectora Académica con relación a lo que se está invirtiendo de manera permanente en el Hospital Universitario, que son los intangibles que se deben volver tangibles, la intención de la reunión era que los Directivos del Hospital reconozcan el aporte histórico que le ha dado la Universidad, que se debe reiterar en los diferentes espacios como la Junta Directiva porque sigue latente el riesgo en el sentido que muchas universidades privadas quieren vincularse con el HUV, que cada vez se vuelve más atractivo como escenario de práctica. Recuerda la carta que envió el Gerente del Hospital a la Universidad Javeriana indicando que podrían llegar estudiantes internos directamente y no a través del Programa Académico de Medicina como ha sido históricamente, de lo cual aún no se tiene respuesta. Le solicita al Decano presentar esta situación en Junta Directiva con el HUV para ratificar la preocupación con el Convenio vigente en el HUV.

El Representante Profesorado señala que hay un convenio marco con el Hospital Universitario del Valle, en el cual se establecen responsabilidades con referencia a la presencia de la Universidad del Valle y específicamente la Facultad de Salud, que entiende está por 20 años, consulta si en la reunión se hizo referencia a ese tema.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que en la última Junta Directiva del año pasado en la cual se presentaba el actual Gerente, el Rector hizo referencia al marco jurídico de los dos convenios y manifestó nuevamente la condición de prioridad para la Universidad y de exclusividad para el Programa de Medicina. La Gobernadora, Secretaria de Salud y el Gerente del Hospital manifestaron que eso era válido y seguía vigente y que la Universidad del Valle continúa siendo la institución académica social por excelencia para hacer presencia en el Hospital Universitario del Valle.

- Conforme a lo acordado en el pasado Consejo, se conformó una comisión para el proceso de direccionamiento estratégico, en la que le acompañan el Coordinador del Grupo de Comunicaciones, la Ingeniera Glisdary Osorio y el profesor Jonathan Guerrero, y se requiere un miembro del Consejo de Facultad. Se postula y avala que sea la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana.

A continuación el Coordinador del Grupo de Comunicaciones realiza presentación de Propuesta de Trabajo para el Proceso de Alineación del Plan de Desarrollo de la Facultad con el Plan Estratégico de la Universidad. Los componentes de la propuesta son: conformación de comisión de alineación; trabajo en equipos (mesas), para avanzar en los pasos que indican la metodología de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional; talleres del Consejo de Facultad ampliado, para revisar, ajustar y avalar los avances; asesoría y acompañamiento de la OPID y documentación y comunicación. Copia de la presentación se adjunta al acta. En las mesas de trabajo se espera que se integren docentes que cada Escuela identifique que tengan conocimiento de los Ejes del Plan de Desarrollo, los miembros del Consejo de Facultad pueden hacer parte de las mesas o asistir como invitados.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano le solicita a los Directores de Escuela revisar al interior de las Unidades Académicas qué docentes van a participar de las mesas de trabajo e informar a la Comisión de Alineación. La idea es realizar trabajos internos en las mesas de trabajo y plenarias en Consejo de Facultad ampliado.

Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. Para las mesas de trabajo es importante tener presente el número de personas y la representación de cada Escuela. Teniendo en cuenta que las Escuelas tiene un Plan de Desarrollo propio, diseñado a partir del de Facultad, posteriormente se debe destinar un tiempo específico para alienarlos.
 - Representante Profesoral. El Plan Estratégico de Universidad es un lineamiento que viene desde arriba, pero el Plan de Facultad se construyó de manera horizontal con todas las Escuelas.
 - Coordinador Grupo de Comunicaciones. La Facultad elaboró su Plan de Desarrollo con autonomía, pero la Universidad plantea como línea de trabajo que la institución debe tener un solo Plan al cual se deben adscribir las Unidades Académicas, como el Plan de Facultad se construyó de manera participativa y recoge de alguna manera el sentir de los integrantes de la Facultad lo que se va hacer es alinearse y el de Facultad desaparece como Plan de Desarrollo.
 - Decano. Históricamente se ha tenido Plan de Desarrollo con la contribución de los profesores, lo importante es estar articulado con la Universidad, independiente del nombre que se le quiera dar, el Plan de Facultad es el derrotero a seguir. Para el Plan Estratégico de Universidad si bien a los profesores se les invitó a participar en el diseño, por razones de tiempo muy pocos asistieron.
 - Directora Escuela Enfermería. La Facultad tiene una trayectoria muy importante, de hecho el Plan de Desarrollo de Facultad fue un insumo para el Plan Estratégico de Universidad, por tanto, no puede desaparecer, lo que se debe es alinear, en ese sentido se esperaría que lo que salga de las mesas de trabajo sea relativamente sencillo. El ejercicio será mirar qué ha lugar y qué hace falta y se esperaría que se entienda que lo que se construyó conjuntamente con tanto esfuerzo sigue vigente y es la carta de navegación a seguir.
 - Director Escuela de Salud Pública. Se deben tener claros los mecanismos de participación, que no es solo convocar a una reunión, es importante que realmente haya canales de información. La preocupación que tiene y que ya la ha expresado es que cuando se miran los indicadores del Plan Estratégico de Desarrollo muchos no se ven representados, lo que dice Planeación es que se deben construir indicadores como un aporte. Se esperaría que el Plan de Desarrollo de Facultad que tiene elementos, que no van necesariamente en la misma línea del Plan Estratégico de la Universidad, deberá reflejarse en es alineación.
 - Decano. Este proceso se debe ver como una gran oportunidad para el mejoramiento de las Unidades Académicas.
- Asistió con la Vicedecana Académica a reunión con la Vicerrectora Académica y el Coordinador Administrativo de la Vicerrectoría para revisar las asignaciones académicas del primer semestre del 2018, en las cuales se encontraron inconsistencias, por tanto, se debe trabajar al interior de la Facultad para corregirlas a la mayor brevedad posible, reiterando que la responsabilidad de las asignaciones académicas es de los Directores de Escuela.
 - Informa que el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para el arreglo del techo de la Escuela Salud Pública ya está en trámite, se espera que la obra inicie a más tardar a mediados de marzo y durará dos meses. Las adecuaciones del edificio de Microbiología están en proceso de contratación y se espera que en unos meses los profesores puedan trasladarse.

6.2 De la Vicedecana Académica

- Respecto a la reunión en la Vicerrectoría Académica para la revisión de asignaciones académicas del actual período, es importante hacer los ajustes esta semana, para evitar posibles situaciones que se pueda presentar con la visita de Control Interno que fue aplazada para el próximo semestre, es la oportunidad de hacer correcciones y tener las precisiones para que en el momento de la auditoria se puedan responder las preguntas. A la reunión se llevaron todas las asignaciones académicas de los profesores nombrados y de manera aleatoria revisaron algunas, encontrando inconsistencias, que generaron un correo de la Vicerrectora Académica al Decano en el cual se indica que de acuerdo a la revisión realizada en la reunión, se deben hacer los ajustes pertinentes discutidos, particularmente en lo relacionado con el control formal de las direcciones de tesis, de tal manera que se verifique su real dirección, que fue un hallazgo específico de la Contraloría; revisar la asignación de tiempo para cargos académico administrativos que estén formalmente reconocidos en la estructura organizacional de la Facultad, lo anterior porque en algunas asignaciones aparecen horas destinadas a coordinaciones que no son cargos administrativos y no están en la estructura y en ese momento no se tuvo la justificación; revisar los tiempos asignados a los profesores para claustros dado que en una misma Escuela no tienen las mismas horas y teniendo en cuenta la obligatoriedad de asistencia debe haber homogeneidad; el sustento académico de la vinculación de profesores hora cátedra con relación a la ocupación de los profesores nombrados, es decir cómo están los profesores nombrados realizando la labor docente misional de la Universidad, de lo contrario, justificarlo; el informe de avance de cómo están esos productos de investigación se debe tener en físico o en electrónico; la presentación formal de documentos de producción intelectual que han sido planeados dado que hay asignaciones académicas en las cuales los

Desarrollo de la Reunión:

profesores tienen tiempo en alguna actividad y aparece registrada en varios períodos académicos y no se ven los productos. Aún no han dado fecha para la nueva reunión con la Vicerrectoría Académica para llevar las asignaciones académicas ajustadas, pero se plantea que será lo más pronto posible por tanto esta semana se hará el ejercicio de revisión; la participación de los profesores con doctorado en proyectos de investigación debidamente registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones. Esa revisión es una oportunidad que se debe aprovechar para tener mayor claridad de la necesidad que tiene cada Unidad Académica para optar por nuevos cupos docentes.

El Representante Profesorado comenta que es importante la revisión porque se trata de cuidar al docente teniendo en cuenta que la Resolución 022-2001 es la carta de navegación para la asignación académica. Otro insumo importante es el informe de gestión de los profesores donde se sustenta el quehacer docente.

La Vicedecana Académica comenta que si bien se tiene que hacer la revisión en el marco de la Resolución, se debe ir más allá, pues se puede verificar que esté acorde con la normatividad respecto a los topes establecidos para las diferentes actividades, pero se tienen situaciones en las cuales varios docentes tienen horas para determinado proyecto o actividad y no se encuentran los productos, por tanto, se debe analizar si se justifica la sumatoria de todas esas horas en esa actividad. Se estará contactando a los Directores de Escuela para los ajustes e inquietudes que surjan en el proceso de revisión.

- Con relación a las solicitudes de nuevos convenios recuerda el proceso actual a la luz de la normatividad, que consiste en que en las Unidades Académicas se debe discutir la pertinencia y la justificación de convenios adicionales a los que están en el Registro Calificado, el Consejo de Escuela debe enviar la solicitud debidamente justificada y el cambio en el Anexo Técnico al Comité de Currículo de Pregrado o Posgrado, en agosto del 2017 el anexo tuvo una actualización y se incorporó un cuadro donde están relacionados los escenarios del Programa Académico y la distribución de estudiantes en cada escenario; del Comité pasa para aval al Consejo de Facultad y una vez se aprueba, con todos los soportes, a través de la DACA se debe hacer modificación del Registro Calificado ante el MEN, corriendo el riesgo que si el escenario no está habilitado por el Ministerio, envíen visita de Pares Evaluadores, que implica que la entidad con la cual se está solicitando el convenio esté dispuesta a apoyar la visita, y de acuerdo a la experiencia para habilitación el Ministerio revisa aspectos como que en la misión de la institución esté explícito la dedicación a la formación de talento humano y que los estudiantes tengan espacios de bienestar para lo cual piden a las instituciones un presupuesto separado. La solicitud que está haciendo la Escuela de Medicina para convenio con la Clínica de Otorrinolaringología queda pendiente hasta que envíe la justificación y el anexo técnico, y se consulte si está habilitada, en caso de no estarlo, tener claridad si la institución está dispuesta a recibir visita del Ministerio y quién hará el acompañamiento por parte de la Unidad Académica, no se puede enviar estudiantes hasta que no se tenga el aval del Ministerio de Educación. Con relación a la solicitud para ampliación de convenio con el Centro Médico Imbanaco para las áreas de Hepatología, Gastroenterología y UGIN para estudiantes de pregrado y posgrado, se debe tener en cuenta que el 7 de febrero Imbanaco envió comunicación indicando la Junta Directiva y Gerencia evaluaron nuevamente la relación docencia servicio y se tomó la decisión de dar trámite a los convenios pactados en el 2017, pero que por ahora no se van a ampliar nuevos convenios para Programas Académicos, por tanto, esa solicitud no se puede avalar. La comunicación de Imbanaco además dice que en reunión del CODA se tratará de fortalecer temas de producción académica e intelectual de las partes, reevaluar la contraprestación y dar estricto cumplimiento a los requisitos establecidos por la organización para el inicio de rotaciones, la Vicedecana Académica recuerda que entre los requisitos está la entrega de cuadro de rotaciones de pregrado y posgrado, con mínimo dos meses de anterioridad y enviar los documentos que deben cumplir en el marco del Decreto 2376-2010, y al parecer se tiene dificultades en ese aspecto, lo cual genera amenazas y algunas instituciones han informado a la Oficina Docencia Servicio que si no se cumplen no recibirán estudiantes porque como se están acreditando, les perjudica en el proceso. La solicitud de adición de convenio con la Clínica DIME para la Especialización en Medicina Reproductiva, está justificada porque se había solicitado a Imbanaco, pero dicha entidad no la aceptó conforme a comunicación mencionada anteriormente, por tanto, se puede avalar y se requiere el envío de los Anexos Técnicos. El Hospital Primitivo Iglesias, que ha sido un sitio de práctica por muchos años, fue visitado por el Ministerio y no fue habilitado, por tanto, hasta este semestre se pueden enviar estudiantes, en ese sentido, la Oficina Docencia Servicio solicitará a los Programas informar cuál es el impacto que tendrán, para analizar si se justifica que la Universidad a través de la DACA, haga alguna gestión para mejorar los aspectos por los cuales no fue avalado como sitio de práctica, uno de los aspectos que glosaron es que no encontraron evidencia completa con relación a cuadros de rotación y otros requisitos que deben cumplir los estudiantes para realizar las prácticas. El contexto actual lleva a la necesidad que el HUV sea acreditado como Hospital Universitario teniendo en cuenta las implicaciones si no eso no pasa. Cuando se avalan convenios nuevos es responsabilidad de los Programas Académicos realizar ante la DACA el trámite de modificación del Registro Calificado, para lo cual le acompaña la Oficina de Relación Docencia Servicio, el año pasado se aprobaron adiciones a convenios, pero no han hecho el proceso de modificación de Registros Calificados. Otro punto a tener en cuenta para la decisión es la contraprestación y quiénes van a ser los responsables de asistir a los CODA.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Profesoral comenta que el tema de la responsabilidad es bidireccional en el sentido de que se debe revisar que para la acreditación de las instituciones de salud es importante la acreditación institucional que tiene la Universidad del Valle. Es importante la presencia de un profesor en los Comités Docencia Servicio, el cual debe conocer la normatividad y presentar informes en los claustros, para lo cual la Resolución 022-2001 establece tiempos en la asignación en actividades orgánico complementarias.

La Directora de la Escuela de Enfermería manifiesta su preocupación porque el HUV tiene hasta el 2020 para acreditarse, si bien como Escuela se ha estado apoyando, sería importante que se conociera formalmente qué avances tienen en el proceso para lo cual hay un equipo de profesionales contratados, porque si se pretende apoyarlos se debe conocer en qué fase están. Con relación al Hospital Primitivo Iglesias se debe hacer un barrido respecto a quienes afecta más, dado que la presencia de Programas es diferencial, afortunadamente se tiene este semestre para ubicar las prácticas.

La Vicedecana Académica solicita enviar un informe del impacto que ha tenido la no habilitación del Hospital Primitivo Iglesias. La Coordinadora de Docencia Servicio le manifestó que están llegando solicitudes de las Unidades Académicas de tener mensajería para los documentos que se deben enviar a los escenarios de práctica y la respuesta es que se utilice la mensajería de la Facultad.

El Decano comenta que es importante que en las actividades orgánico complementarias los profesores registren las horas para la asistencia a los CODAS. Se debe mirar la voluntad política que tienen los escenarios de práctica para incluir en su misión actividades de formación, porque como Facultad se puede apoyar los procesos y hacer esfuerzos pero es clave la disposición que tengan para el proceso de habilitación.

- Se remitió a los correos electrónicos un concepto jurídico y un memorando de la Vicerrectoría Académica donde se hace referencia a la normatividad acerca de quienes pueden presentar exámenes opcionales, porque al parecer no se tenía claridad al respecto. En las comunicaciones se indica que solo los pueden presentar quienes por alguna razón no asistieron al examen y quienes lo hayan perdido, conforme al artículo 23º del Acuerdo 009-1997. Adicionalmente es importante tener en cuenta que son dos exámenes opcionales por semestre y el proceso que se debe llevar a cabo para los mismos.

La Directora (e) de la Escuela de Ciencias Básicas hace referencia a que en el memorando de la Vicerrectoría Académica se indica que un profesor en su libertad de cátedra es autónomo en su propuesta pedagógica y actividad en la asignatura.

La Vicedecana Académica aclara que en el Comité de Currículo de Pregrado se analizó ese párrafo y la conclusión es que la libertad de cátedra en la parte pedagógica hace referencia a aspectos como la forma de evaluar y la ponderación, pero no con relación a quienes se le puede aplicar exámenes opcionales dado que eso está en la norma.

La Coordinadora Académica comenta que en el pasado Comité de Currículo se revisaron las dos comunicaciones enviadas y se está de acuerdo en que se debe aplicar la norma. La razón de traer el tema al Consejo de Facultad es porque el Comité solicita el respaldo de esta instancia, mediante un comunicado, para aplicar la normatividad.

El Director de la Escuela de Salud Pública menciona que el comunicado debe tener en enfoque pedagógico, por tanto, se debe justificar la aplicación de la norma en el sentido que los exámenes opcionales son una oportunidad que tienen los estudiantes que no asistieron al examen o lo perdieron para lograr una mejor nota.

La Directora de la Escuela de Odontología comenta que en la Escuela los exámenes opcionales los pueden presentar incluso quienes hayan ganado el examen parcial y como quedó consignado en los planeamientos que se entregaron cuando inició el semestre, habrá que hacer el ajuste conforme a las indicaciones.

El Consejo de Facultad respalda la postura del Comité de Currículo de Pregrado en el sentido de aplicar la normatividad conforme al memorando de la Vicerrectoría Académica.

6.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Con relación al proceso de revisión del estado de los proyectos que en este momento está llevando a cabo la Vicerrectoría de Investigaciones, se continuó con la gestión y se logró que para la Facultad de Salud, en el Comité Central de Investigaciones del próximo jueves, se podrá presentar un informe del estado y las razones justificadas por las cuales algunos proyectos no han podido presentar productos, se espera que el Comité entienda los argumentos para tomar la decisión respecto a las acciones que debe seguir con relación a esa problemática.
- El pasado viernes se llevó a cabo visita a las instalaciones del HUV, con asistencia del Rector, la Vicerrectora Académica, los Jefes de Departamento de la Escuela de Medicina, el Arquitecto Álvaro Poveda y el Jefe de Mantenimiento, quienes se

Desarrollo de la Reunión:

convirtieron en los asesores para la revisión de la planta física del Hospital respecto a la idea que tiene la Universidad de concentrar los equipos y su potencial como plataforma de apoyo al HUV dentro de un área específica. La visita incluyó un recorrido por todos los pisos donde la Universidad en este momento desarrolla actividades y el espacio que tiene asignado el Hospital para el bienestar de los residentes e internos. La conclusión de parte del Rector y el Gerente del Hospital es que habrá una siguiente fase donde los equipos de Planeación de las dos entidades se reunirán para revisar los planos y condiciones locativas e ir afinando la idea que la Universidad tenga un espacio dentro del Hospital. El Rector expresó la posibilidad que el Hospital se convierta en proveedor de servicios para el Servicio Médico Universitario, con todas las condiciones que hoy cumplen los otros ofertantes para lo cual se requiere que haya gobernabilidad sobre los espacios de tal manera que le permita a la Universidad manejar condiciones de calidad que generen confianza a los usuarios del Servicio de Salud.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que como fruto de esa visita se elaboró un informe que fue enviado a la Vicerrectoría Académica.

- Una idea que había surgido desde el principio del mandato del actual Rector era tener un espacio de convergencia de todas las Unidades Académicas para discutir temas de gestión de conocimiento, como resultado, este martes inicia el Programa de Formación para Investigación, coordinado por la División de Bibliotecas, que busca fortalecer la capacitación de docentes y estudiantes de posgrado que se dedican a la investigación, con la conferencia Ordenando Recursos para la Investigación, a las 6:00 p.m en el Auditorio Ángel Zapata, es un espacio que se ofrece de una manera abierta a toda la comunidad y no tiene costo, pero requiere inscripción previa.
- Desde el pasado sábado el Proyecto de Medicina Regenerativa ha tenido la visita de dos cirujanos de la Universidad de Sao Paulo que están desarrollando un programa de capacitación y entrenamiento de trasplante para profesores y residentes del área de cirugía, con el propósito de fortalecer capacidades y a futuro generar una unidad de trasplante en el Hospital Universitario del Valle, se han realizado dos procedimientos, un trasplante de intestino y otro de útero, ambos en biomodelo animal. Adicionalmente ayer en el Campus San Fernando se llevó a cabo rueda de prensa donde se comunicó la Resolución No. 6964 del 5 de febrero, emanada por la Superintendencia de Industria y Comercio, que le otorga a la Universidad la patente de invención que lleva como título Dispositivo de Quimerización y Mantenimiento de Órganos con Mecanismo de Regulación de Altura, que va hasta el 28 de noviembre del 2036, es la segunda del Macroproyecto de Medicina Regenerativa, la primera es la de Dióxido de Titanio modificado como tratamiento contra el cáncer. La última abre la puerta a la aprobación para una nueva Patente de un Protocolo de Quimerización para la Generación de Órganos para Trasplante. El País en la edición del fin de semana, en la parte de tecnología, dedicará una página a este tema, que en este momento es de los productos más valiosos que tiene la Facultad y la debe llenar de orgullo. La propuesta del Macroproyecto es generar alrededor de 8 a 10 patentes, todas de utilización, es decir no sólo de conocimiento. Se está buscando a nivel nacional a través de las sociedades científicas algún reconocimiento para el profesor Oscar Gutiérrez.

El Consejo de Facultad acuerda hacer un reconocimiento al profesor Oscar Gutiérrez y se le solicita al Coordinador del Grupo de Comunicaciones organizarlo.

El Representante Profesoral comenta que se debe hacer difusión del proyecto de una manera que pueda llegar a toda la comunidad para que se entienda el impacto en el futuro, para la salud de las personas.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que hay universidades que tienen la cultura de hacer reconocimientos locales porque es importante la visibilidad al interior de la Universidad, en ese sentido como Facultad se deberían establecer algún tipo de reconocimientos para los logros en todas las áreas, que se pueden otorgar en espacios como el Simposio de Investigaciones.

El Decano está de acuerdo con la idea de hacer los reconocimientos al interior de la Facultad, que es el escenario natural, por tanto, solicita que en el próximo Consejo se traigan ideas al respecto.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que con el Coordinador del Grupo de Comunicaciones se han estado reuniendo para levantar un inventario de los logros y desarrollos en los últimos 10 años y cómo han impactado en la transferencia de conocimiento, con el fin de hacer un proceso de difusión hacia la comunidad y diseñar una estrategia de cómo potenciar ese tipo de gestión de conocimiento hacia afuera.

6.4 De la Coordinadora Administrativa

- En seguimiento a la visita que hizo el Señor Rector al HUV, llegó comunicación del nivel central la cual se remitió a la Dirección de la Escuela de Medicina, informando que se ha designado al Sr. Jesús Alberto Cuesta hacer levantamiento del inventario de equipos que la Universidad del Valle tiene dentro del Hospital y piden la colaboración de las Unidades

Desarrollo de la Reunión:

Académicas para ese proceso que se realizará desde el 14 de febrero hasta el 15 de marzo.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que se ha planteado que son más de 4.000 equipos y la idea es ratificar esa información.

- Se dio apertura al Fondo Renovable la Facultad por donde se pueden hacer pagos hasta por 1SMMLV y la Caja Menor que tiene un tope de \$156.000, por tanto, las Unidades Académicas pueden enviar las cuentas de cobro y facturas; les envió un correo haciendo algunas recomendaciones, como que por el Fondo Renovable no se pueden pagar profesores ni monitores porque deben ir siempre por la nómina de la Universidad.
- Envío correo con la información de Programas del Presupuesto de Inversión, que fue aprobado en la Facultad por un total de \$909 millones, la Universidad lo dividió en dos Programas, Extensión y Proyección Social por \$184 millones y Modernización de la Gestión Administrativa y Académica por \$725 millones, los líderes de esos Programas son los Vicerrectores Académico y Administrativo, respectivamente; la semana pasada fue citada por la Vicerrectoría Administrativa para informar que los Vicerrectores no pueden hacerle seguimiento a esos programas, por tanto, el Académico delegó al profesor Jonathan Guerrero y el Administrativo al Sr. Carlos Gil, quienes estarán mirando la ejecución de ese presupuesto porque lo histórico en las Facultades es que no se ejecuta el 100%.
- La Rectoría aprobó los Asistentes de Docencia para la Facultad de Salud, que los viene utilizando la Escuela de Ciencias Básicas, por tanto, la Directora de la Escuela trae para aval siguientes estudiantes seleccionados para hacer el trámite de vinculación, los cuales debieron haber iniciado el 5 de febrero. Se avalan.

- Marcela Agudelo Ríos, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Alejandro Segura Ordoñez, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Katherine Medina Ortiz, Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Maylin Alejandra Bedoya Saldarriaga, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Jenny Juliana Banguero Otero, Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Melissa Ortiz López, Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Vicente Andrés Benavides Córdoba, Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Alejandra Rocío Rodríguez Ortiz, Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Jalen Vannesa López Patiño, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Diana Marcela Betancourt Gordillo, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Ana María Soria Escobar, Maestría en Ciencias Biomédicas
- Melissa Díaz Marroquín, Maestría en Ciencias Biomédicas

- Acerca del arreglo del techo de la Escuela de Salud Pública, el Jefe de Mantenimiento informó que si bien el contrato inicial era por \$249 millones, solamente dejaron 200 millones, por tanto, dieron la instrucción al Arquitecto Jairo Libreros dejar solo lo fundamental y se actualizó a precios del 2018, ya lo revisaron los arquitectos de la DIU y fue entregado para que se le haga el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para que en marzo inicie la obra. Lo que queda por fuera son las puertas y unas sillas, que se deben comprar con recursos propios de la Facultad y la pintura queda pendiente pero habrá un outsourcing y quedará incluida.
- Informaron que a partir de marzo se tendrán los siguientes contratos que podrán ser ejecutados a través de las Unidades Académicas, pintura, hidrosanitario, aires acondicionados, techos y terrazas, para las necesidades que se tengan en esos aspectos las Unidades Académicas deben contactar al Supervisor de Mantenimiento, Sr. Jorge Zuluaga, para que sean incluidas en esa ejecución.
- Los tres proyectos del edificio de Microbiología que estaban pendientes ya están en contratación, que son adecuaciones eléctricas y datos, traslado de la planta eléctrica e instalación del sistema de extracción, valen \$150 millones.
- Tienen un proyecto para organizar unos salones y consiste en colocar aire acondicionado y pintarlos, la idea es acondicionar los cuatro salones del Edificio Perlaza, inicialmente lo que se tiene presupuestado alcanza para dos o tres y se hará en esos salones porque son espacios que tienen mucha demanda.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que algunos estudiantes de la Escuela con otros de Rehabilitación Humana están hablando en Meléndez porque quieren trabajar la parte de jardinería de las zonas aledañas a las dos Escuelas y están solicitando que se haga una carta pidiendo el aval y apoyo de los jardineros.

La Coordinadora Administrativa aclara que el proyecto de los jardines es de Facultad y estaba en tres etapas, el año pasado se hizo la primera que fue la entrada a la Facultad, Escuela de Salud Pública y Biblioteca, falta la Escuela de Enfermería y el sector de Bacteriología, Rehabilitación Humana y Odontología, se está pensando en un proyecto más grande y tener una plazoleta adicional como espacio de esparcimiento, recomienda decirle a los estudiantes que contacten al Sr. Luis Ángel Soto, que es la persona encargada de la parte de gestión ambiental, y ver qué pueden hacer en conjunto.

Desarrollo de la Reunión:

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el jueves pasado se realizó la reunión del Comité de Salud Mental de la Facultad de Salud y en el reporte que presentaron desde Bienestar Universitario y Psicología, el Sr. Alfonso Puchana refirió que una de las intenciones es crear ambientes en San Fernando apropiados por los estudiantes e incluso se quiere hacer una especie de minga, por tanto, es importante que haya una reunión para ver que están proponiendo los estudiantes para que sea un trabajo artículo.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual envían para aval Orden de Prestación de Servicios No. 003 suscrito entre el Hospital Departamental San Antonio, E.S.E y la Universidad del Valle. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Proyección Social y la Oficina Jurídica.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual envían para aval convenio con MIS IMPLANTS. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Proyección Social y la Oficina Jurídica.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita autorización para establecer convenio con la Clínica de Otorrinolaringología en el área de Cirugía Plástica Facial para el Programa de Otorrinolaringología. Se aplaza la aprobación de acuerdo al informe de la Vicedecana Académica.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita autorización para el trámite de adición en el convenio suscrito con la Clínica Neuro-Cardiovascular DIME para la rotación de Radiodiagnóstico en Infertilidad, para estudiantes del Programa de Medicina Reproductiva. Se avala de acuerdo a lo informado por la Vicedecana Académica.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita autorización para trámite de ampliación de convenio con Imbanaco, en las áreas de Hepatología, Gastroenterología y UCIN para estudiantes de Pregrado y Posgrado; aprobación de convenio con la Clínica Castellana, para rotación en Cardiología para estudiantes de Pregrado y Posgrado; realizar convenio con la Universidad del Bosque de Bogotá para el área de Cirugía Maxilofacial y modificaciones en el Registro Calificado del Programa de Medicina Familiar, dado que se inició convenio con Comfandi, traslado de residentes de segundo y tercer año al Servicio Médico de la Universidad y la asignatura Cuidado Paliativo programada como electiva se incluyó en la reforma curricular. La adición al convenio de Imbanaco y la Clínica Castellana no se avalan; el convenio con la Universidad del Bosque y con la Clínica Amiga (Comfandi), ya habían sido avalados, se está a la espera de los Anexos Técnicos para el trámite del Registro Calificado.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita autorización para trámite de adición de la rotación de Cardiología en DIME para la Especialización en Geriátrica y adición en el convenio suscrito con la Clínica Neuro-Cardiovascular DIME para la Especialización en Medicina Física y Rehabilitación para rotación de Cardiología. Se aplaza la aprobación y se requiere enviar la justificación y los Anexos Técnicos.
- Oficio del Dr. José María Satizabal, Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual solicita encargar como Jefe del Departamento de Morfología a la profesora María Carolina Pustovrh en el período comprendido entre el 5 y el 12 de marzo. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Dra. Adriana Reyes, Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita encargar como Directora del Programa de Terapia Ocupacional a la profesora Lennis Judith Salazar Torres del 14 y el 28 de febrero. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del profesor Carlos Andrés Fandiño, por medio del cual informa sobre la finalización de su período como Director (E) del Instituto CISALVA y su decisión de no ser candidato a la Dirección del instituto.
- Oficio de la profesora Karina Alejandra Arenas Hernández de la Escuela de Rehabilitación Humana, por el que aclara las razones para la no evaluación de productividad académica.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- Constanza Díaz (Escuela de Salud Pública). El 2 de noviembre de 2017, en Tuluá.
- Fabián Méndez (Escuela de Salud Pública). El 18 y 25 de octubre de 2017 y el 14 y 23 de noviembre de 2017, en Bogotá.
- Lyda Osorio Amaya (Escuela de Salud Pública). El 25 de octubre de 2017, en República Checa y el 21 de noviembre de 2017, en Ginebra.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). El 15 de noviembre de 2017, en Barranquilla.
- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Del 11 al 12 de octubre de 2017, en Bogotá y Cartagena respectivamente, y el 22 de noviembre de 2017, en Villavicencio.
- Carlos Humberto Valencia (Escuela de Odontología). Del 27 de noviembre al 8 de diciembre de 2017, en Argentina.

9. VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

9.1 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico hace referencia a situación que tiene en los laboratorios de docencia porque se sacó el mobiliario que había para reemplazarlo por uno nuevo, una semana antes del inicio de clase llegó pero incompleto, generando inconvenientes en el desarrollo de varios laboratorios porque las pocetas no están acondicionadas y los cableados no venían con las mesas, por tanto, no hay cómo conectar microscopios; en el proceso ha tenido apoyo del Decano, el Vicedecano de Investigaciones, la Coordinadora Administrativa y el Ingeniero Holmar Dávalos, pero los programas se están atrasando y los estudiantes están manifestado inconformidad porque las clases no se pueden desarrollar de la mejor manera. Adicionalmente la semana pasada se presentó una situación muy delicada y es que el pasado martes hubo un robo de parte del mobiliario cuando estaba siendo entregado en la Escuela y preocupa la manera como sucedió, la cual es narrada por la Directora de Escuela, por fortuna no hay un sello de la Universidad de recibido y tampoco firma de algún funcionario, por tanto, ahora debe hacer un informe de algo que ni siquiera tiene claridad y la empresa sigue sin responder por los muebles y las canaletas, y los profesores dicen que vuelven a colocar los muebles viejos.

El Vicedecano de Investigaciones manifiesta que la situación fue informada a Seguridad y Vigilancia de la Universidad, quienes están adelantando una investigación exhaustiva sobre el tema. Como el contrato fue a través de la Oficina de Calidad, enviaron comunicación a la empresa C4 indicando que debe hacer entrega del contrato, y se comprometió a que a más tardar el jueves estaría entregando los muebles.

9.2 El Representante Profesoral consulta por, el tema seguridad en el Campus en el sentido que se había mencionado la instalación de cámaras de seguridad, qué avances hay respecto al consumo de sustancias psicoactivas en el Campus de San Fernando, de si está asignado el Psicólogo asignado en el Campus para la atención de los estudiantes y pregunta también por el tema de los parqueaderos.

El Decano averiguará sobre los temas planteados.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que en la reunión del Comité de Salud Mental, la Psicóloga María Isabel Correa informó que está en el proceso de vincular un profesional en psicología para apoyar el Campus.

La Coordinadora Administrativa comenta que desde el 5 de febrero está viniendo el Trabajador Social.

9.3 La Directora de la Escuela de Odontología presenta para aval convenio específico con la Universidad el Bosque, con quien se tiene suscrito Convenio Marco, el cual se requiere para fortalecer intercambio de estudiantes y profesores. Se avala.

9.4 El Director de la Escuela de Medicina hace referencia a las solicitudes de convenios presentadas indicando que se debe tener en cuenta que la Escuela tiene 28 Programas; Medicina Reproductiva tuvo dificultad en Imbanaco y se tiene la posibilidad de hacer rotaciones en DIME con quien ya se tiene convenio, se tendría que hacer el Otro Sí y los Anexos Técnicos. El 20 de febrero hay CODA con Imbanaco y se presentarán las solicitudes de Medicina Interna, el mayor problema que tiene esa institución es con pregrado, pero van otras instituciones. En Consejo de Facultad había presentado para aval convenio para la segunda especialidad en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo para el Hospital Santa Clara y se requiere con la Fundación Cardio Infantil, por tanto, solicita el aval.

El Consejo de Facultad avala convenio con la Fundación Cardio Infantil para la Especialidad en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo.

La Vicedecana Académica solicita la información de las personas responsables en el Programa para la elaboración de los Anexos Técnicos que puede apoyarse con la Oficina Docencia Servicio y es importante tener presente quien va a asistir a los CODAS teniendo en cuenta que es en Bogotá.

Siendo la 11:30 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
Iniciar con un Verbo				
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: